

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
1	PROTECCIÓN DE ARCHIVOS DE DDHH	28 DE NOVIEMBRE DE 2013	VILLAVICENCIO		X

LÍNEA	HECHOS / CONTEXTO	RECOMENDACIONES
<p>¿Qué documentos relacionados con la garantía de derechos y Memoria Histórica cree usted que deben ser protegidos?</p>	<p>¿Ha tenido experiencias en las que los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, se hayan encontrado en riesgo?</p>	<p>¿Qué recomendación daría a los funcionarios de las entidades estatales en relación con la protección de archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos deben ser protegidos, pues están relacionados con el conflicto y testimonian lo que ha pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay muchas historias de violaciones que han quedado en la impunidad por el temor de las víctimas a denunciar lo que ha pasado. Las amenazas de los actores armados amedrentan a la gente que termina por guardar silencio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe realizar un mayor control sobre a quién se le entrega la información y las denuncias de las víctimas, de modo que se eviten las retaliaciones y la revictimización.
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los testimonios y declaraciones de las víctimas. En ellos están los relatos de todo lo que han vivido y son la base de lo que se está haciendo en relación con la memoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • La guerrilla ha influido también en las violaciones a los Derechos Humanos, sus amenazas también ponen en riesgo la información sobre las violaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Varias entidades públicas y organizaciones sociales deben tener copia de los documentos para que se protejan de la destrucción. También pueden tener copias las veedurías de organizaciones de víctimas

LÍNEA	HECHOS / CONTEXTO	RECOMENDACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> Las personas o funcionarios que manejan documentos de las víctimas reciben amenazas, esto conlleva la desaparición frecuente de dichos documentos. 	<p>y las defensorías regionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> La historia de los procesos de desplazamiento debe protegerse, se debe mantener la historia de estos hechos y no olvidar lo que pasó. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay suficiente control del Estado sobre el manejo que se hace de la documentación relacionada con la violación a los Derechos Humanos y de la atención que se da a las víctimas. La corrupción y el tráfico de influencias en las entidades públicas ponen en riesgo la existencia de los documentos. El Gobierno es culpable, muchas veces, de la desaparición de los documentos y de la información. Si no se limita la corrupción no se va a dejar de manipular los documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Debe haber más presencia de la Personería y del Estado para hacer seguimiento a los proceso de reparación integral de las víctimas.
<ul style="list-style-type: none"> Las actas y estatutos de la conformación de las asociaciones de víctimas y todo tipo de organización relacionada con las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay impunidad, no hay confianza en las instituciones del Estado, falta compromiso y honestidad por parte de este. 	<ul style="list-style-type: none"> Se deben implementar estrategias para registrar la información, pues muchas veces las violaciones a los Derechos Humanos quedan sin ningún registro y sin memoria.
<ul style="list-style-type: none"> Pancartas, pendones, fotos de caminatas y eventos de movilización 	<ul style="list-style-type: none"> Las víctimas se mantienen marginadas, el estado no apoya en forma efectiva a las víctimas, no da 	<ul style="list-style-type: none"> Las entidades públicas deben cumplir con sus

LÍNEA	HECHOS / CONTEXTO	RECOMENDACIONES
que se han hecho en rechazo de la violencia contra la mujer.	<p>soluciones a sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los funcionarios y el Estado marginan y estigmatizan a las víctimas para todo tipo de procedimiento: en las declaraciones, en las reclamaciones y en todos los procesos. 	responsabilidades frente a las víctimas.
<ul style="list-style-type: none"> • Audios, videos y periódicos, todo lo que haya registrado violaciones a los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los alcaldes no dan participación a las víctimas para efectuar los censos y las caracterizaciones. Se margina a las víctimas de los procesos relacionados con ellas, cuando pueden conocer mejor la realidad que los afecta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las caracterizaciones de las víctimas deben ser más rigurosas y las deben realizar las mismas víctimas u organizaciones sociales, dado que ellas conocen mejor su realidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Proteger las declaraciones de los victimarios y de los actores armados desmovilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las administraciones departamentales y municipales mantienen desorganizados los archivos. No tienen instalaciones adecuadas para conservarlos. No se le da la atención y el cuidado técnico adecuado a los archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deben implementarse estrategias de buen cuidado y darle una adecuada conservación a los documentos.
<ul style="list-style-type: none"> • Se deben conservar los registros de las caracterizaciones de las víctimas, las declaraciones de los que han sido víctimas de reclutamientos forzados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas entidades no dan información cuando la requieren las víctimas. No se les da copias de las denuncias que hacen. No cumplen con sus responsabilidades. • Las víctimas no reciben información sobre las denuncias que hacen a la Fiscalía o entidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben recoger los testimonios de quienes han sobrevivido a reclutamientos, amenazas y otras violaciones. Las organizaciones deberían tener el derecho a recoger los testimonios y conservarlos en sus archivos.

LÍNEA	HECHOS / CONTEXTO	RECOMENDACIONES
	semejantes.	
<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que testimonien las violaciones a jóvenes, niñas y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay sensibilidad de los funcionarios por los problemas de las víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En las entidades se deben nombrar personas que tengan mayor sensibilidad por los problemas de las víctimas, tener en cuenta a las mismas víctimas para estos puestos o para darles apoyo.
	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado con frecuencia da más apoyo a los victimarios que a las víctimas y esto tiene como consecuencia el silencio y la falta de denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades del Estado deben dar capacitaciones y asesorías a las organizaciones sociales para organizar la documentación y armar sus archivos. • El Estado debe dar apoyo a las organizaciones, facilitando recursos para que ellas puedan asistir a capacitaciones y talleres, dadas las dificultades de transporte y acceso a los lugares donde se imparten.

A continuación se resumen las sugerencias dadas en la plenaria inicial y final que no se trabajaron en las mesas:

OTRAS SUGERENCIAS

El estado está protegiendo a los actores armados confesos. Los paramilitares caníbales de San Martín, Meta, han violado los DDHH y la Fiscalía los protege. Siguen delinquir con el aval de la Fiscalía. Se ha perdido el horizonte de la justicia en el país.

Las instituciones del Estado callan sucesos de graves violaciones, ocultan información y generan impunidad.

La buena Fe del Estado es incomprensible porque el mismo Estado es violador de los DDHH. Hay funcionarios nombrados por cuotas políticas, son pasajeros en sus puestos de trabajo y cuando se van filtran la información que dan las víctimas.

En los casos en que la información se le da a quien lo requiera, se crea inseguridad. Si todos tienen acceso directo a los archivos se crean situaciones de inseguridad para los denunciantes.

El Estado no está reconociendo a las víctimas de las bandas criminales.

En la región hay muchas violaciones a los Derechos Humanos que no se denuncian, se silencian. Los indígenas guardan silencio en relación con las violaciones que padecen.

Hay que recuperar las tradiciones y la cultura indígena, ellos también quieren contar las historias y las tradiciones. Que no se pierda su historia. Requieren apoyo para fortalecer esta posibilidad.

OTRAS SUGERENCIAS

Las iniciativas de memoria de las organizaciones deben ser visibilizadas. Las entidades y organizaciones sociales privadas, así como la Defensoría, se apropiaron de las iniciativas de memoria. Las mismas víctimas quieren hacer su propia memoria. La Defensoría ha perdido muchos archivos de las víctimas. La Defensoría se apropia de las publicaciones de las víctimas y publica con su autoría. Piden el apoyo del CNMH para que las víctimas hagan sus propias iniciativas de memoria. Piden que se respeten sus aportes, reconociendo su identidad y su región.

Las entidades a veces no guardan la suficiente confidencialidad. Debe haber más privacidad para la atención a las víctimas. se revictimiza, no hay respecto ni confidencialidad. La corrupción se añade a este problema.

Se debe capacitar a los funcionarios en la aplicación de Ley 1448, dado que se está creando conflicto entre las víctimas y las entidades.

Las comunidades indígenas han perdido credibilidad en el Estado, ya no quieren hablar pues dan información y ésta nunca retorna. Se hace mal uso de la información que se entrega, se divulga mal etc.

El CNMH debe elaborar un mapa y hacer un reconocimiento histórico geográfico de las riquezas del país, pues detrás de esas riquezas es que van los grupos armados y otras organizaciones interesadas en realizar despojos.

OTRAS SUGERENCIAS

Se debe hacer recuperación de la Memoria Histórica directamente con las víctimas, pues muchas organizaciones sociales se apropian de los relatos y los transmiten a su manera. Se debe ir a los lugares del país donde ha habido victimizaciones y hablar directamente con quienes las padecieron.

Hay prácticas de tortura. Hubo masacres que no han sido documentadas, requieren atención psicosocial y jurídica. Las organizaciones necesitan el apoyo del CNMH para empezar a visibilizar todo lo que ha sucedido en la región. Tienen programado un desfile a comienzos de diciembre para hacer entrega del libro “Hasta cuándo”.

En el departamento del Amazonas se maneja mal la atención psicosocial, se ponen funcionarios incompetentes. Las víctimas deben conocer las leyes y sus derechos, al igual que los funcionarios que atienden a las víctimas.